



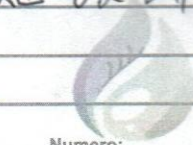
Toro, 17 de febrero de 2024

AT-1223974

Señor(a)

LUZ VIANEY VALDERRAMA CANO

Suscriptor **346646**
Ruta Reparto **7605-34-040-000615**
Casa Campestre Villa Salvaje
Toro

NOTIFICADO	
Fecha: <u>26-02-24</u>	Hora: <u>10:00</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

CASA SOLA.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 26 de diciembre de 2023 al 26 de enero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1737 - 1833, para un consumo de **96M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 08 de febrero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 08 de febrero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1223974 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en :
- Que el medidor marca una lectura de 1853.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza la visita al predio y en el momento de tomar la lectura se pudo observar que las agujas del medidor se movian muy rapido se le sugirió al usuario cerrar todas las llaves terminales y aun así se seguía moviendo, en la revisión a las instalaciones"

En aplicación al artículo 146 de la Ley 142 de 1994 (...) "Cuando se acredite la existencia de fugas imperceptibles de agua en el interior del inmueble, a partir de su detección el usuario tendrá un plazo de dos (2) meses para remediarlo".

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá con el cobro del promedio, durante dos meses consecutivos incluyendo el ya facturado, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita al predio y en el momento de tomar la lectura se pudo observar que las agujas del medidor se movian muy rapido se le sugirió al usuario cerrar todas las llaves terminales y aun así se seguía moviendo, en la revision a las instalaciones internas no se observo ninguna fuga, se programa nueva visita por posible fuga no perceptible, el día 08 de feb 2024 se realizo una nueva visita y con ayuda del geofono se pudo localizar una fuga en la tuberia pvc 1/2, el usuario realizo su respectiva excavacion y reparacion, se anexa evidencia fotografica, son 5 personas, lect 1853 08-02-2024.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, en este sentido se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Daniel Ferrn Jimenez Plata
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Toro, 17 de febrero de 2024

AT-1223974

Señor(a)

LUZ VIANEY VALDERRAMA CANO

Suscriptor **346646**

Ruta Reparto: **7605-34-040-000615**

Dirección: **Casa Campestre Villa Salvaje**

Ciudad: **Toro**


NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CARRERA 2 No. 7-46 B/CENTRO, del municipio de Toro, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1223974.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: DEYNA JULIE

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="ENERO"/>	<input type="text" value="2024"/>
	MUNICIPIO:		<input type="text" value="TORO"/>

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	<u>LUZ VIANEY VALDERRAMA CANO</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>346646</u>
DIRECCIÓN	<u>CASA CAMPESTRE VILLA SALVAJE - Cabecera Municipal</u>	UBICACIÓN	<u>7605-34-040-000615</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 08-02-24 en horas de MANANA realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CASA CAMPESTRE VILLA SALVAJE - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR

Diana Patricia Pescador
EL NOTIFICADO
CEDULA 31428311
FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1223974)

OT - 1570082

NOMBRE
LUZ VIANEY VALDERRAMA CANO

DIRECCIÓN
CASA CAMPESTRE VILLA

MUNICIPIO
TORO

ESTRATO
1

TELEFONO
147998750

UBICACIÓN
7605-34-040-000615

SUSCRIPTOR
346646

C.C
31422303

CONSUMO PROMEDIO
60

Fecha visita: 08-02-24 Hora Inicio: 9:22 Hora Finalización: 9:40 CRITICA X PQR

Periodo: 3502 Consumo: 58 Lectura Anterior: 1737 Lectura Actual: 1795

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL SI COMERCIAL NO OFICIAL NO
INDUSTRIAL NO ESPECIAL NO INQUILINATO NO
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 5 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 190346298
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 4 SANITARIOS X OTROS _____
DUCHAS X PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO X LAVAPLATOS X LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____
LAVAMANOS _____ DUCHAS _____ ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA N/A MEDIDOR PARADO N/A FUGA VISIBLE NO
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-01-31	1841	104-46			SE REALIZO LA VISITA AL PREDIO
26-12-23	1737				Y EN EL MOMENTO DE TOMAR LA LECTURA SE PUDO OBSERVAR QUE LA AGUJA DEL MEDIDOR SE MOVIA MUY RAPIDO
26-01-24	1795	58			SE LE SUGERIO AL USUARIO, CERRAR TODAS LAS LLAVES TERMINALES Y AUN ASI SE SIGUIERON MOVIENDO, EN LA REVISION A LAS INSTALACIONES INTERIAS NO SE OBSERVO NINGUNA FUGA. SE PROGRAMA NUEVA VISITA POR POSIBLE FUGA NO PERCEPTIBLE EL DIA DE FEBRERO 2024. SE REALIZO UNA NUEVA VISITA Y CON AYUDA DEL GEOFONO SE PUDO LOCALIZAR UNA FUGA EN LA TUBERIA DE 1/2 EL USUARIO REALIZO SU RESPECTIVA EXCAVACION Y REPARACION, SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA.
08-02-24	1853	58	10		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SE LE SUGERIO AL USUARIO, CERRAR TODAS LAS LLAVES TERMINALES Y AUN ASI SE SIGUIERON MOVIENDO, EN LA REVISION A LAS INSTALACIONES INTERIAS NO SE OBSERVO NINGUNA FUGA. SE PROGRAMA NUEVA VISITA POR POSIBLE FUGA NO PERCEPTIBLE EL DIA DE FEBRERO 2024. SE REALIZO UNA NUEVA VISITA Y CON AYUDA DEL GEOFONO SE PUDO LOCALIZAR UNA FUGA EN LA TUBERIA DE 1/2 EL USUARIO REALIZO SU RESPECTIVA EXCAVACION Y REPARACION, SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C: Diana P Pelt Poscador
NOMBRE SERVIDOR REDES: [Signature]
FUNCIONARIO ACUAVALLE: [Signature]
OBSERVACIÓN DE CONTROL: [Signature]
VERIFICADOR: [Signature]
VERIFICADO: [Signature]